



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglas de operación del proyecto de modernización al comercio detallista "En Marcha" del programa Mi Tienda al 100, ejercicio 2019
FECHA DE VIGENCIA:	31 de Diciembre de 2019
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	12 de Septiembre de 2019
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable Estatal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable Estatal en coordinación con Municipio de Ocampo, Gto. A través de la Dirección de Desarrollo Económico.

INDICE DE REGULACION

Reglas de operación del proyecto de modernización al comercio detallista "En Marcha" del programa Mi Tienda al 100, Q0326 para el ejercicio fiscal 2019 (Págs. 125 - 138)

OBJETO DE LA REGULACION

Las presentes reglas de operación del proyecto de modernización al comercio detallista "En Marcha" del programa Mi Tienda al 100, Q0326 tienen como objeto la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente del programa.

MATERIAS REGULADAS:	Materia de Desarrollo Económico
SECTORES REGULADOS:	Enfocado a unidades económicas fijas, semifijas y populares del Municipio.
SUJETOS REGULADOS:	Intervienen todos los establecimientos comerciales que cumplan con los criterios establecidos en las reglas de operación.

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Las reglas de operación de este programa contempla las modalidades de atención de en marcha: sectores, plazas comerciales, popular y marca Gto., y de Emprende: Joven, incubado, mujer, ZAP, Municipios.

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

<http://sde.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/En-Marcha-Anexo-1-2019.pdf>



Firma del Director